

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACION

EXPEDIENTE: 00118/ISE/2024/AL	CONTR 2024 390373
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 3.280.295,47 €	
Porcentaje IVA: 10%	
Importe IVA: 328.029,55 €	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 3.608.325,01 €	
VALOR ESTIMADO: 7.216.650,01 €	

Vista la Resolución de inicio de fecha 07 de mayo de 2024 del expediente CONTR 2024 90373, para la contratación del 00118/ISE/2024/AL – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia, con fecha de 8 de mayo de 2024, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable (PL 92/24).

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 17 de la LCSP, y en virtud de la Resolución de 15 de septiembre de 2022 (BOJA nº 181, de 20 de septiembre de 2022), por la que revoca la delegación de competencias acordada mediante Resolución de 16 de febrero de 2018, en favor de la persona titular de la Gerencia Provincial de Almería.

RESUELVE

Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado a:

PRESIDENTA DE MESA
Sonia Simón Hernández

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA
Pedro Sánchez Benavente

VOCAL ASESORIA JURIDICA
Blanca Oses Giménez de Aragón

VOCAL SUPLENTE ASESORIA JURIDICA
Fernando Michoa García
María Amidea Navarro González

VOCALES
Inmaculada Fornieles Martínez
Encarnación Morales Rodríguez

SUPLENTE VOCALES
Francisco Blanes Escamilla
María Isabel Rivero Barros

MANUEL CORTES ROMERO		14/05/2024 09:07:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQjh60R2WmNUplplLqGXwE09yK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SECRETARIA

Isabel M^a Reina Hernández

SUPLENTE DE LA SECRETARIA

Manuel Ayala Martínez

VOCAL CONTROL INTERNO

Francisco de Paula Moreno Rayo

VOCAL SUPLENTE CONTROL INTERNO

Diego González Borrero

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de Diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECCION GENERAL

MANUEL CORTES ROMERO		14/05/2024 09:07:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQjh60R2WmNUplpLqGXwE09yK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	